

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

14 de julio de 2011

Resumen de los Copresidentes
Reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología
Limpia y el Fondo Estratégico sobre el Clima
Ciudad del Cabo, Sudáfrica
27 de junio de 2011

Copresidentes

Cyril Rousseau, Francia (copresidente del FTL)
Ahmed Moosa, Maldivas (copresidente del FEC)

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. Un copresidente del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una Tecnología Limpia (FTL), el Sr. Cyril Rousseau, de Francia, y un copresidente del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC), el Sr. Ahmed Moosa, de Maldivas, dieron inicio y presidieron la reunión conjunta.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

2. Se divulgó un *temario provisional* como documento CTF-SCF/TFC.6/1. La reunión conjunta adoptó el temario.

FORO DE ASOCIACIÓN

3. La reunión conjunta examinó el documento CTF-SCF/TFC.6/CRP1, *Nota sobre el Foro de Asociación de 2011*, y acoge con satisfacción el resumen de los puntos destacados del Foro de Asociación de los fondos de inversión en el clima (FIC), celebrado en Ciudad del Cabo. La reunión conjunta expresa su gratitud por tener la oportunidad de interactuar con diversas partes interesadas y reconoce la utilidad del Foro por ser un importante acontecimiento para el aprendizaje. La reunión conjunta acoge con especial satisfacción la participación activa e intensa de los representantes de los países que reciben financiamiento a través de los FIC.

4. La reunión conjunta expresa su gratitud al Banco Africano de Desarrollo por ser sede del Foro de Asociación de 2011.

5. La reunión conjunta también expresa su agradecimiento al Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF) por ofrecerse como sede para el Foro de Asociación de 2012, y solicita al BERF y a la Unidad Administrativa de los FIC que colaboren en la identificación de un emplazamiento de fácil acceso y eficaz en función de los costos. La reunión conjunta acuerda que el BERF y la Unidad Administrativa de los FIC deben estudiar la posibilidad de convocar la reunión en Estambul.

6. Después de haber analizado la posibilidad de celebrar conjuntamente las próximas reuniones del Foro de Asociación, el Fondo Fiduciario y el Subcomité, los miembros solicitan a la Unidad Administrativa de los FIC que identifique posibles alternativas que permitan el uso más eficiente del tiempo de los participantes y los recursos de los FIC. La reunión conjunta también solicita que se informe pronto a los participantes sobre la fecha propuesta para el Foro, con el fin de asegurar una asistencia numerosa y de alto nivel.

MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

7. La reunión conjunta del Comité del Fondo Fiduciario examinó el documento CTF-SCF/TFC.6/3, *Medidas para mejorar el funcionamiento de los fondos de inversión en el clima*, junto con el documento CTF-SCF/TFC.6/CRP.5, presentado por el miembro del Comité por Reino Unido.

8. La reunión conjunta está de acuerdo en que algunas cuestiones merecen desarrollarse y analizarse en más profundidad, especialmente las relacionadas con lo siguiente: a) identificación del país, b) participación del sector privado, c) gestión del conocimiento, d) impactos y resultados relacionados con el desarrollo, y e) transparencia. La reunión invita a los miembros a que aporten más comentarios por escrito acerca de los documentos a la Unidad Administrativa de los FIC para fines de julio. La reunión solicita a la Unidad Administrativa de los FIC, en consultas con el Comité de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), que prepare un documento para consideración en su próxima reunión de noviembre de 2011, en el que desarrolle estas ideas y la mejor manera de implementarlas. Se debe distribuir el documento entre los miembros para septiembre, a fin de que tengan suficiente tiempo para presentar comentarios y se pueda publicar en el sitio web de los FIC antes de la reunión de noviembre de 2011.

9. La reunión conjunta recomienda que se modifique el Marco de Gestión del FEC para que el sistema de copresidencia del Comité del Fondo Fiduciario del FEC sea compatible con el sistema del Comité del Fondo Fiduciario del FTL, y estipulando que el Comité del Fondo Fiduciario del FEC esté presidido por dos copresidentes elegidos entre sus miembros, de los cuales uno representará a un país receptor y el otro a un país contribuyente. La reunión conjunta recomienda que se considere una modificación similar de las disposiciones relativas a la copresidencia del Foro de Asociación en los Marcos de Gestión del FTL y el FEC. Se solicita a la Unidad Administrativa de los FIC que emprenda las medidas necesarias para que se aprueben dichas modificaciones, de conformidad con el párrafo 56 del Marco de Gestión del FTL y el párrafo 59 del Marco de Gestión del FEC.

PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LOS FIC PARA EL EJERCICIO DE 2012

10. Los Comités de los Fondos Fiduciarios examinaron y aprobaron el presupuesto administrativo de los FIC para el ejercicio de 2012 (documento CTF-SCF/TFC.6/4). Los Comités acogen positivamente el plan de actividades y señalan que el presupuesto de los FIC para el ejercicio de 2012 dispondrá recursos administrativos para el programa de trabajo previsto de toda la estructura de gestión corporativa de los FIC: el Administrador Fiduciario, la Unidad Administrativa y los cinco BMD en calidad de “organismos ejecutores” de los FIC.

11. La reunión conjunta solicita que la Unidad Administrativa de los FIC prepare un documento para la consideración de los Comités en su reunión de noviembre de 2011, donde se esbochen algunos de los costos unitarios iniciales de las actividades que se hayan financiado a través del presupuesto administrativo como un indicador que permita considerar mejor los costos derivados de las actividades, así como las medidas que hayan tomado los socios de los FIC con miras a reducir los costos administrativos de dichos fondos.

EXAMEN DEL PROCESO DE AUTOSELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FIC

12. La reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del FTL y del FEC examinó el documento CTF-SCF/TFC.6/5, *Observadores en consejos de administración de los FIC*, y CTF-SCF/TFC.6/CRP3 y CTF-SCF/TFC.6/CRP4, presentados por los observadores de la

sociedad civil y el sector privado en consultas celebradas en ocasión del Foro de Asociación de 2011.

13. La reunión conjunta acoge con satisfacción las medidas a corto plazo adoptadas por la Unidad Administrativa de los FIC para mejorar la participación de los observadores en los FIC, siguiendo las recomendaciones de los estudios de la participación de observadores presentados a los Comités en su reunión conjunta de noviembre de 2010.

14. La reunión conjunta acoge positivamente los comentarios y las recomendaciones de las consultas con las partes interesadas y solicita a la Unidad Administrativa que colabore con los observadores de la sociedad civil y el sector privado para avanzar en la selección de observadores para los consejos de administración de los FIC, de manera eficaz en función de los costos. La reunión conjunta acuerda que el costo del proceso de selección de los observadores de la sociedad civil y el sector privado debe financiarse a través del presupuesto de administración de la Unidad Administrativa de los FIC, y solicita a la Unidad Administrativa que mantenga informados a los Comités del proceso y de los costos.

15. Los Comités acogen con satisfacción el hecho de que los pueblos indígenas ya estén finalizando su selección mediante un proceso acordado por las organizaciones de pueblos indígenas.

OTROS ASUNTOS

16. La reunión conjunta examinó el documento CTF-SCF/TFC.6/CRP2, y toma nota del resultado de la selección de puestos para los subcomités del FEC.

17. Los Comités constatan con agradecimiento el acuerdo de los representantes de los BMD de preparar un documento conjunto para octubre de 2011 acerca de las lecciones aprendidas a través de los FIC, en términos de la movilización del sector privado para abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático.

CLAUSURA

18. La reunión conjunta se clausuró el lunes, 27 de junio de 2011.